

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

RECTIFICACIÓN HISTÓRICA

Hoy es aniversario de la muerte del teniente general D. Antonio Felipe Ricardos y Carrillo de Albornoz (ocurrida en Madrid el año de 1794.) No hay libros de efemérides españoles en que no se conmemore esta fecha.

D. Felipe Ricardos, teniente general también, fué su padre evidentemente hijo de Cádiz.

El abate Hervás en su libro de la revolución francesa y otros autores y la *Gaceta de Madrid* en su día consideraron nacido en Barbastro al D. Antonio Felipe Ricardos, en donde con efecto recibió el bautismo.

No hay persona entendida que no sepa que cuando declaró Carlos IV la guerra á la república francesa, despues de la muerte de Luis XVI, el general Ricardos tuvo el mando del ejército que penetró por el Rosellon de victoria en victoria. Su ingreso en tierra de Francia, se verificó con solos cinco mil hombres. Como recuerdos más notables de aquella heroica campaña, se tienen las tomas de la plaza de Belle-yarde y otras y sobre todo la famosa batalla de Truilles y aquel paso de sitios escabrosísimos en medio de una tempestad horrenda en que se probó la constancia del soldado español y la clara inteligencia y esfuerzo de su general.

En tanto que los ejércitos europeos sufrían repetidas derrotas por las armas de la república, Ricardos practicó lo contrario.

Desgraciadamente fué llamado á Madrid para consultar con el Gobierno sobre los medios de proseguir en la primavera la campaña. Una pulmonía en su anciana edad lo llevó en pocos días al sepulcro.

Con su muerte varió todo el aspecto de la guerra y lo que antes fueron continuados triunfos, para los generales sucesores se trocaron en contratiempos y en desastres.

Barbastro estaba en posesión de ser la patria de D. Antonio Felipe Ricardos. Es cierto que en su juventud, se educó en Cádiz y que de Cádiz eran sus padres y abuelos los Ricardos, procedentes de caballeros emigrados de Inglaterra y Escocia. Todavía en la isla de San Fernando lleva una casería el nombre de Ricardos.

D. Nicolás Cambiazo, autor de una deplorable biografía de hijos de Cádiz, y donde los errores voluntarios é involuntarios abundan, se empeñó en que D. Antonio Felipe Ricardos había nacido en esta ciudad, fundándose en que despues del niño bautizado en Barbastro, tuvo D. Felipe Ricardos en Cádiz uno llamado Antonio

Ramón; y en prueba, publicó la partida de bautismo del Antonio Ramón Ricardos (2 de Julio de 1732.) Para él había muerto el primero, y sus padres pusieron el mismo nombre al segundo:

Y citó como argumento convincente estas palabras:

«Y supuesto que el capitán general Ricardos fuese el de Barbastro, nos resta el que nos digan qué se hizo el que nació en Cádiz, porque no sabemos su fallecimiento ni chico ni grande.»

No puede llegar á más ó la incuria ó el deseo de hacer gaitanos á muchos. Se jacta de haber examinado los libros parroquiales que reiteradamente cita.

Pues bien: al año siguiente de haber sido bautizado el Antonio Ramón, consta en los libros de defunciones la de este niño. Véase el Archivo del Sagrario de la Catedral de Cádiz donde se registra la partida de su muerte y sepultura.

¿Se quiere más concluyente prueba? Gran amigo es Platon pero más amiga es la verdad,

El Sr. Cambiazo que tan extraña é inverosímil juzgaba esa igualdad de nombres, ignoraba que D. Felipe Ricardos puso á todos sus hijos varones por devoción al Santo el nombre de Antonio como primero de todos, distinguiéndolos por el segundo. Antonia Engracia se llamó su primera hija, la que luego fué por matrimonio Margarita de Tablanes: Antonia Clara y Antonia María dos que profesaron en un convento.

Hé aquí la explicación de todo y explicación convincente.

Siento que D. Antonio Felipe Ricardos, aquel general modelo de valor y de prudencia y que con tanta moderación y evitando vejaciones y con espíritu de humanidad emprendió la feliz campaña del Rosellon no hubiera sido hijo de Cádiz; pero Cádiz cuenta y ha contado con muchos hijos preclaros, y aún sin contarlos nunca debe atribuirse glorias por medio de errores y de supercherías. Lo más digno de todo es revelar lo cierto en el asunto.

El Cambiazo ha querido engalanar á Cádiz con el dictado de patria de otros hombres ilustres, porque los últimos años de su vida pintó en Cádiz D. Clemente de Torres discípulo de Juan de Valdés Leal, se empeñó en atribuirle la partida de bautismo de un *Clemente Torvisco*, como si Torvisco apellido italiano fuese Torres. Además su partida de defunción existe en el Sagrario de la Catedral de Cádiz y en ella se le llama natural de Sevilla. Como éstas son muchas las transformaciones de ese libro, en que se ahijan á Cádiz otros personajes en letras, ciencias y artes y armas. En su día se rectificarán sus errores en res-

peto á la verdad y en gloria á Cádiz.

Ya que de letras hablamos, diremos algo sobre el descubrimiento de dos sepulcros en la Punta de la Vaca. Allá en un temporal por los años de 36 ó 37, cerca del mar y en dirección de la capilla de S. Severiano se encontraron otros de la misma forma y cantería. Dentro se hallaron esqueletos, anillos, vasos lacrimatorios y un gran vaso de pórfido todo de labor pintura romana.

No creemos que lo hallado sea de gentes venidas en remotos tiempos desde el Egipto. Que unos ó dos anillos tengan atributos de la religion de entonces, no contradice las demás señales de que las sepulturas permanezcan en familias romanas. Las divinidades de todos los países conquistados por las armas romanas, recibían culto supersticioso en todos los pueblos de la República ó del Imperio, y si en Roma se hallan en excavaciones estatuas de Isí ú otras alegorías de su veneracion, no por eso se dice que la antigua poblacion fué egipcia.

Despues de la conquista total de Egipto y antes tras las invasiones de aquella nación por los ejércitos de Julio César, y luego por Marco Antonio y por Octaviano (Augusto) y con los hechos prodigiosos narrados por los que á Roma volvían y los amores de César con Cleopatra y las locuras de Marco Antonio y de ella y las trágicas muertes de ambos, tras la victoria del señor del mundo, se pusieron de moda los objetos egipcios y los labrados á su manera.

Creemos que á esta clase pertenecen los objetos hallados, pues para darles mayor importancia histórica se necesitarían más importantes monumentos que esos de esplicable origen por comerciantes en joyas venidos de lejas tierras sin necesidad de elevarlos á la categoría de pobladores primitivos de Cádiz.

Además la situación de los sepulcros por la disposición en que se hallan cercanos á la superficie de tierra y en sitios no distantes de otros que se han encontrado en diversos tiempos, denotan que pertenecen á una serie de ellos como acostumbrados cementarios en la época romana.

Como confirmacion de lo expuesto fueron encontradas ayer cerca de los sepulcros, varias monedas de bronce de la época romana.

LE TEMPS

Y LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.

Como el telegrafo anunció, *Le Temps* llegado el 10 á Madrid consagra casi todo su boletín del día á satisfacer las alarmas de la prensa española

por las noticias referentes á los propósitos atribuidos al Gobierno francés de extender sus fronteras de la Argelia á expensas del territorio del Imperio de Marruecos.

Le Temps acusa de falta de comprobación á las noticias publicadas por *La Andalucía*, de Sevilla, y recogidas en los bazares de Tánger, en opinión del periódico francés, que las tacha de imaginarias. Del mismo modo considera las declaraciones hechas ante el Parlamento español por el Sr. Moret, mas bién como inspiradas para tranquilizar la opinión pública que para demostrar que España se propone reivindicar un papel más activo en su política respecto á Marruecos, puesto que en Madrid se sabe bién que no existe nada formal que arguya una amenaza seria contra el *statu quo* que subsiste en aquella parte del Sudoeste de Africa.

Despues añade:

«Siguiendo con atención el desenvolvimiento del comercio alemán en Marruecos, la actividad que despliega en favor de sus nacionales el ministro de Italia y el establecimiento de un cable inglés entre Gibraltar y Tánger, el Gobierno de la Regente D.^a María Cristina abraza el convencimiento de que las diversas potencias europeas tienen actualmente otros cuidados que el de la cuestión marroquí.»

«Si es legítimo que España, á consecuencia de su expedición afortunada de 1859-60, de sus posesiones en la costa, de las conferencias de 1880, de sus tradiciones y de su comercio, crea tener una misión histórica que realizar en la ribera africana del Estrecho de Gibraltar, haría mal en temer la hostilidad de Francia por esos planes lejanos y considerar especialmente que las precauciones que nos vemos obligados á tomar contra los beduinos en las cercanías de Fiquit pueden ser amenaza contra la integridad del territorio marroquí.»

La manifestación de *Le Temps*, que debe estimarse como una nota oficiosa del Gobierno francés en su política respecto al Imperio de Marruecos, es oportuna para aquietar la alarma producida por las noticias esparcidas por Europa, hasta por el mismo periódico *Le Temps* en sus correspondencias de Tánger, despues del regreso de su representante, Mr. Feraud, de la corte de Muley-Hassan; pero España debe descansar en seguridades más firmes en una cuestión que para ella entraña tantos intereses.

El *statu quo* subsistente en Marruecos es otra garantía más del actual equilibrio del Mediterráneo, sobre el cual, tanto como á España, importa vigilar las demás potencias que tienen intereses geográficos, políticos ó comerciales en el mar de la civilización.

Un telegrama de Madrid dirigido á la *France* dice que el Gobierno español ha resuelto proceder á muchas obras de fortificación en los principales

puertos de España, El telegrama de la *France* dice que las obras acordadas alcanzan al número de treinta y una: cuatro en Cádiz, tres en Algeciras, seis en Tarifa, cuatro en Cartagena, dos en Ceuta y doce en las islas Baleares. Por último, la *France* añade que las nuevas fortificaciones serán artilladas con piezas de 70 toneladas.

Ignoramos qué fondo de exactitud habrá en las noticias que dejamos apuntadas; pero de cualquier modo llamamos la atención del nuevo ministro de la Guerra, Sr. Cassola, á fin de que en materias de fortificación y defensa nacional se siga en España la conducta de Francia, la cual, por iniciativa del general Boulanger, ha prohibido absolutamente la publicación de toda clase de noticias.

Colea, y no poco, la solución de la crisis. Podrán haberse aquietado los que personalmente se creían ofendidos, por desairados uno, por poco atendidos otros; pero aquellos que sólo desde un punto de vista político censuraban ayer al Sr. Sagasta, esos se agitarán hoy más iracundos que anoche, y no renuncian á una inspección y al Sr. Montilla dirigirá mañana al Gobierno.

Los demócratas de la mayoría, que no están en el secreto, verán con gusto que se ataque á la situación; pero cuando el Sr. Martos les advierta que aunque el Sr. Sagasta parece inclinarse á los elementos más conservadores de la fusión, en realidad hace la política de los más radicales, entonces quizá se subleven esos demócratas y se erijan en los defensores más enérgicos de su jefe.

Todo si estas habilidades del Sr. Sagasta no se descubren á tiempo por los discrepantes, que pudiera ser que las descubrieran.

El Correo Militar dice:

«Comienzan á circular nombres para la subsecretaría del ministerio de la Guerra, pero aún parece que nada hay acordado, si bien algun periódico indica como probable que para dicho cargo se designa al mariscal de campo Sr. Rodríguez Arias, gobernador militar de Cádiz y antiguo oficial de artillería, de cuyo cuerpo salió hace tiempo, habiendo servido siempre en filas, lo cual supone que ha de tener un conocimiento práctico y directo de las necesidades de las clases militares.»

Eso es lo que conviene en el ministerio de la Guerra y por eso nos parecería la elección muy acertada.»

Dice El Diluvio de Barcelona:

«Lo del muñeco de Gracia sigue dando juego. A propósito de este grotesco asunto, hemos oído una versión que, si resultase cierta, retrataría con exactitud fotográfica la travesura de ciertos reformistas.»

Se asegura que se trata de confeccionar ex-profeso un manigote con

patillas y vestido de hulano, tal como lo ideó el que echó á volar la especie de la desmentida cabalgata graciosa.

Y aun se añade que el monigote, una vez esté ultimado, si resulta como lo desean sus confeccionadores, será remitido á Madrid para que destruya ó desvanezca el efecto que pueda haber producido el que hace dias se remitió.

Por supuesto, que los amigos del señor Romero Robledo nada absolutamente tendrán que ver con tan original travesura.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Las escuelas que se han de proveer por oposición en esta provincia en el mes actual con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 son las siguientes:

ESCUELAS DE NIÑOS.

Una de las elementales de Cádiz, dotada con 20.000 pesetas anuales.

Otra elemental, de nueva creación, en Olvera, con 1.000 pesetas.

Una plaza de auxiliar, de las elementales de Jerez, con 1.000 pesetas.

ESCUELAS DE NIÑAS.

La superior agregada á la Normal de maestras de Cádiz, con 2.250 pesetas.

Una elemental de nueva creación, en Olvera, con 1.100 pesetas.

ESCUELAS DE PÁRVULOS.

Las de nueva creación de Chicla-ua, Medina y Tarifa, dotadas cada una con 1.375 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaria de la Junta de Instrucción pública de la provincia hasta el día 15 del mes actual, haciendo constar en ella las Escuelas que deseen obtener y no podrán ser propuestos para otras.

Los ejercicios de oposición á las escuelas elementales y superiores de niños y de niñas, se verificarán con arreglo á los programas generales aprobados por Real orden de 30 de Noviembre de 1883, y los de las escuelas de párvulos, con arreglo al de 1881.

Además del sueldo que á cada escuela se deja asignado, los maestros disfrutarán las retribuciones legales y habitación.

Sobre la falsificación de vinos dice un periódico barcelonés:

«La reunión celebrada el domingo último por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro bajo la presidencia del señor Marqués de Camps, al objeto de escogitar nuevos medios de combatir el escandaloso tráfico que se está haciendo con la sofisticación de los vinos, estuvo muy concurrida.

Asistieron representantes de la Cámara de Comercio de Barcelona; de las subdelegaciones que el Instituto tiene establecidas en Tarragona, Villanueva y Geltrú, Tarrasa, Molins de Rey y Artés; y de los Centros Agrícolas del Panadés, de Manresa, del Vallés, de Igualada y de Badalona; junto con buen número de socios residentes en la capital y correspondientes procedentes de diversas comarcas de Cataluña.

La Junta Directiva del Instituto dió cuenta de los trabajos hechos en virtud de la autorización que le fué concedida en la primera reunión con igual motivo verificada el día 15 de Mayo de 1886, trabajos secundados con toda eficacia por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y que merecieron la conformidad y el aplauso de la Asamblea unánimemente manifestados.

Varios fueron los puntos sobre los cuales versó la discusión. La deficiencia de la legislación vigente acerca de la materia, en lo que se refiere á las fábricas de los llamados vinos artificiales, cuando no puede darse el nombre de vino sino al líquido resultante de la fermentación del zumo de la uva; la necesidad de contener la mala fe de ciertos especuladores en el comercio interior y en el de espor-

tación de nuestros caldos; la conveniencia de sindicatos encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes que se dicten en su parte moral, así como los fraudes que se cometan en perjuicio de la producción vinícola y de la higiene pública; el encabezamiento de los vinos con alcoholes de industria; el empleo, para el precinto ó cierre de los envases, de sellos especiales é inalterables adoptados y registrados por los remitentes para que la responsabilidad de éstos sea directa y verdadera en lo tocante á las condiciones de los vinos enviados; la urgencia de que sean declarados reos de las penas señaladas por el Código los infractores de sus preceptos, fueron los principales extremos á que dedicaron su atención los señores Manjarés, Martín (D. Eusebio), Folch, Gusi (D. Francisco), García Robles, Mitjavila, marqués de Olivart, Catá de la Torre, Lleó, Perez de Nuevos, Rius y Badía, Rovira y Borrell, Ubach y Soler, Argullol (don Ramón) y Mas y Martínez, que terciaron en el debate.

El señor Roselló (D. José), presentó una proposición, que fué luego aprobada por unanimidad, cuyas conclusiones, sustancialmente son:

1.º Procurar que todos los representantes de Cataluña en las Cortes se pongan de acuerdo para la presentación de un proyecto de ley, que prohíba en absoluto la fabricación de vinos que no sea exclusivamente de uvas.

2.º Que si por tolerancia y concesión á la libertad de industria se permitiera, acaso, la mezcla y preparación de vinos para el comercio ó la imitación de vinos y preparación de otras bebidas alcohólicas, deberán fijarse en los rótulos exteriores y en los envases, precisamente, el nombre de la fábrica y pueblo donde está situada, sin que nunca puedan espenderse dichos productos con el nombre de vinos.

3.º Que los productos de la llamada fabricación de vinos artificiales se graven con igual impuesto de consumos que los naturales, imponiendo además á dicha fabricación una tarifa especial por contribución de industria que los vinicultores pagan por territorial.

4.º Que se solicite el concurso de las Diputaciones provinciales catalanas y el de todas las Sociedades Económicas y Centros agrícolas y de Fomento de España, para la obtención de los fines á que esta proposición se refiere.

Atendiendo, por último, á que la Junta directiva del Instituto Agrícola se habia dirigido ya á la Comisión creada en Madrid por Real decreto de 7 de Enero próximo pasado, á fin de que propusiera al gobierno cuantas medidas creyese conducentes á impedir la adulteración de los vinos españoles, con remisión por dicha directiva de todos los datos y antecedentes que sobre la cuestión tenia reunidos, se la autorizó para que, no solo en nombre del Instituto, sino tambien en el de todas sus subdelegaciones y de los Centros agrícolas allí representados, enviara copia de la proposición de que se ha hecho mérito á la referida Comisión oficial, indicándole las causas á que obedecía, ya directamente, ya por conducto de la permanente del Instituto, en la corte, segun lo estimara más oportuno.

Asimismo, á escitación del señor Tobella, se acordó que el Instituto gestionara para obtener del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y de las demás poblaciones que pagan derechos de consumos, la rebaja de los derechos de entrada de los vinos, para evitar la elaboración de los que se dicen artificiales.

Antes de levantarse la sesión y como para dar público testimonio de la unidad de miras y de las fraternales relaciones que median entre el Instituto y las citadas Asociaciones, se dieron amplias facultades á la expresada Junta directiva para conducir el importantísimo asunto que habia sido objeto de la reunión, por el buen camino en que habia entrado.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

LA ÉPOCA.

Roma 10.

Su Santidad ha mandado preparar una edición en cinco lenguas: latina, alemana, española, inglesa y francesa del discurso encíclica que pronunciará en el Consistorio del día 17.

La nueva encíclica de Su Santidad será un documento importante político-religioso, y en ella se examinarán todos los sucesos del año 1886.

Roma 10.

El P. Anderledy, sucesor del Padre Beck en el generalato de la Compañía de Jesús, se propone reunir en Roma la congregación de los jesuitas.

El P. Anderledy estaba designado para el generalato desde 1883, en que se le dió el título de vicario general. Su política será la misma de su antecesor, representando el principio tradicionalista intransigente y la protección á los legitimistas de toda Europa.

La compañía cuenta hoy más de 10.000 individuos.

Roma 10.

Italia negocia en Berlín la intercepción del Gobierno alemán para obtener del Papa el nombramiento del Cardenal Schiaffino para el cargo de Secretario de la Santa Sede.

Roma 10.

Si el conde de Robilant se obstinase en dejar la cartera de Negocios Extranjeros, sería nombrado para este cargo el Barón Blanc, ministro que ha sido de Italia en Madrid.

Viena 10.

El Emperador Francisco José ha dispuesto que se festeje de una manera especial en esta corte el noventa aniversario del Emperador Guillermo.

El 21 se dará una gran comida de corte en Pelacia, á la que será invitado el Embajador de Alemania, y el emperador Francisco brindará por su amigo y aliado el emperador Guillermo.

CABLE-TELEGRAFÍA.

Del corresponsal de *La Andalucía* de Sevilla:

«Tánger 11 á las 12 del día. A los gobernadores de las provincias ó bajalatos inmediatos á Féz, se les ha ordenado se presenten en Rabat, donde deberán esperar al Emperador.

La conflagración de las tribus de Beni-Hassan y Asimor, se ha extendido por la provincia de Amaar, agravándose la situación de las cosas.

Los notables, temen que sin la intervención directa del Sultán, ocurran graves disturbios.»

EL CAÑÓN DE GALA.

Así han dado en llamar al cañon Krupp de 9 c'm regalado por el emperador de Alemania á S. M. y expuesto al público en el museo de artillería.

El cañon y cureña no tienen nada de particular, sino en el estar todas las piezas de hierro y acero perfectamente instaladas, lo cual es por cierto un inconveniente para verlo bien, porque dá demasiados reflejos y además necesita una persona dedicada constantemente á limpiarlo con gamuza, porque sólo con poner la mano pierde el pulimento, resultando que el tal cañon es de mirame y no me toques.

El armon es más elegante que el nuestro y los atalajes mejor entendidos, por lo que creemos que algo puede estudiarse en él.

En cuanto á los cuatro caballos, nada hay que pedir; tienen el pelo de verdad y hasta los dientes de los difuntos; de suerte que la ilusión es completa.

Nos parece que el bruñido está muy bien para el momento de presentar el regalo; pero que ahora debiera no limpiarse para que quedara mate y se pueda hacer funcionar por todo el que quiera, como debe suceder con todos los modelos de tamaño natural bien pavonados, que son los únicos que verdaderamente ofrecen interés para el público.

Por eso echamos de manos en el Museo el cañon «Sotomayor,» el «Plasencia,» el «Bange,» el «Whitworth,» la cañonera «Ferrer,» planchas de blindaje, proyectiles de cañones de 120 toneladas y tantos otros efectos modernos cuyo coste no resulta después de todo mayor que el de los modelos en escala microscópica, que sólo deben admitirse cuando los originales sean de excesivo volumen.

No criticaremos las colecciones etnológicas y las que ofrecen algun estudio retrospectivo, pero si creemos que los nuevos militares deben ofrecer materia de más interés para la masa del público, que no puede estar al corriente de los adelantos modernos en el arte militar.

Tenemos buen ejemplo de ello en el Museo de administración militar, que, contando apenas tres años de existencia, ha contribuido ya á instalar en España aparatos perfeccionados de varias industrias, especialmente de molinería, panadería y lavados de ropas.

Necesitaremos, pues, en Madrid, á donde acude gente de todas partes, centros de verdadera instrucción que despierten aficiones á los asuntos militares, que se miran hoy con demasiada indiferencia por los elementos civiles del país, olvidando la divisa helvética: Uno para todos, todos para uno.»

Se ha recordado á los efectos oportunos, que los curas párrocos, cuando hacen denuncias á los funcionarios del orden judicial y administrativo, por los agravios que reciben en sus personas, como tales párrocos, por los escarnios contra el dogma, los Sacramentos, y las ceremonias del culto católico, y otras cosas semejantes, tienen el carácter, no de denunciadores, sino el de la autoridad.

Si fuesen calumniados ó injuriados, tienen derecho á ser defendidos en los tribunales de justicia por el Ministerio fiscal, por hallarse comprendidos en el artículo 482 del Código, sin que ellos tengan necesidad de mostrarse parte, como los particulares, en las causas criminales incoadas contra los que les injurian y calumnian.

A continuación insertamos las noticias recibidas sobre el estado sanitario de varios puntos de España y el extranjero.

En Catania (Italia) ha aparecido el cólera morbo asiático, habiendo ocurrido 18 casos y 11 defunciones.

La población ha sido rodeada por tropas con objeto de impedir que se establezca el cordon sanitario.

En Sicilia hace extragos la epidemia cólerica.

En Montevideo y Buenos Aires ha desaparecido por completo el terrible huésped, si bien oficialmente no han sido aún declaradas limpias las precedencias.

En San Gerónimo Real en Braga ha aparecido la fiebre tifoidea, habiendo ocurrido 31 casos y muchas defunciones, contándose entre ellas una hermana de la caridad y un enfermero.

En Coimbra las fiebres que se han presentado no han tenido carácter epidémico segun la opinión de los facultativos si bien han causado algunas víctimas.

En España el estado sanitario es satisfactorio.

AYUNTAMIENTO.

Presidencia del Sr. Toro, asistiendo 14 señores concejales.

Dáse lectura á varios comunicaciones del gobierno civil, nombrando vocal de la Junta de Instrucción pública, en concepto de padre de familia, al Sr. D. Adolfo Blanco, y otras.

La Diputación provincial llama la atención del Municipio sobre ciertas reformas en el barrio donde ha de emplazarse la Exposición. Pasó á la comisión de obras públicas, para que informe con urgencia.

El Sr. Alcalde manifiesta haber felicitado, por su nuevo cargo, al gobernador militar de esta plaza Sr.

Rodríguez Arias. Léese la contestación de éste dando gracias.

Dáse cuenta de un expuesto de los señores Toro, Casanova y Moreno Alarcón, proponiendo se nombre hijo adoptivo y muy predilecto de la ciudad al Sr. Rodríguez Arias, por sus servicios y simpatías captadas durante su mando en esta plaza. Apoyó el expuesto el Sr. Alcalde, con frases laudatorias para dicha autoridad, y fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Rocafull propone, y se aprueba, un voto de gracias para el Sr. Alcalde, por su iniciativa en este asunto.

Dice el Sr. Toro que su obligación es pulsar y atender los latidos de la opinión, y la opinión reclamaba que se hiciese justicia al Sr. Rodríguez Arias.

Acordóse participar el nombramiento al Sr. Rodríguez, invitarle á un banquete de despedida, mandar extender el diploma, y que se le acompañe y despida el día de su marcha. Para esto se nombró una comisión compuesta de los Sres. Toro, Casanova, Moreno Alarcón, y todos los señores concejales que puedan asistir. Se excusa el Sr. Girón por asuntos puramente personales, nunca por no hallarse conforme con el pensamiento.

La comisión de Hacienda presenta relaciones de ingresos y gastos y créditos y deudas de la ciudad, que quedaron sobre la mesa.

La presidencia dá cuenta de los telegramas de felicitación dirigidos al general Cassola, y la contestación de éste, que dice tendrá presente los deseos de Cádiz respecto á la zona polémica.

Comienza la aprobación de cuentas votando en contra de las del parque de salud los señores Casanova y Rocafull.

Correo general.

Madrid 11 de Marzo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Teruel á D. José Alvarez de Sotomayor, que sirve el mismo cargo en Soria, para este gobierno á Don César Ordax AVECILLA, que sirve en Teruel; para el gobierno de Vizcaya á D. Rafael Martos, que sirve en Toledo; para esta vacante á D. Luis Polanco, para el gobierno de León á D. Ricardo García Martínez, que sirve el de Palencia; para esta vacante á D. Santiago Herráiz, que desempeña el mismo cargo en Guadalajara, y para Guadalajara á D. Gregorio Mirares.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que continúe en esta corte en comision del servicio el magistrado de la Audiencia de Sevilla Don Pascual Paniagua.

—Otro conmutando la pena de muerte que la Audiencia de Oviedo impuso á Fernando Fernandez Secades en causas por asesinato por la de cadena perpétua.

—Otro conmutando por destierro el resto de la pena de reclusion que la Audiencia de Cuenca impuso á Castor Ladrón de Guevama en causa por homicidio.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infantería de marina D. José Gonzalez Hontoria, y encargándole inspeccione la construcción de artillería de su sistema.

—Otro nombrando capitán general de marina del departamento del Ferrol al contraalmirante D. Ramón Topete y Carballo.

Gobernación.—Real decreto nombrando oficial de este ministerio á don Antonio Pirala.

Ultramar.—Real decreto abriendo un nuevo plazo para la conversión de los valores representativos de las deudas de Cuba en billetes hipotecarios de la emision de 1886.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

897. Muere el obispo de Dumio,

Mondoñedo y Santiago, San Rosendo, fundador de la villa de Celanova (Coruña), donde se conserva su cuerpo incorrupto.

1498. El gremio de Boneteros de Valencia compra las casas calle del Mar, números 5 y 117, manzana 91, en las que nació San Vicente Ferrer, y erige en ellas un oratorio a la memoria del santo, que aún se conserva con especial esmero y devoción.

1547. Muere Francisco I de Francia.

1623. Muere la V. M. Sor Francisca Dorotea de Villada, fundadora del convento de Dominicas Descalzas de Santa María de los Reyes de Sevilla, donde está enterrada.

1794. Muere en Madrid el general Ricardos.

1807. Arresto de Gustavo IV de Suecia por la nobleza.

1808. Entra en Burgos el ejército francés al mando del general Murat.

1815. Revisando el matemático y marino D. José Mendoza y Ríos, unas tablas, encontró en ellas un error de cálculo, y fué tal la desesperación que le causó, que cogiendo una pistola dió fin á su vida, que había consagrado al estudio de las ciencias.

1881. Muere víctima de un atentado el Czar de Rusia.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico señor Lemaire, (calle de S. Francisco, núm. 18.)

Temperatura á las siete de la mañana	16° centigrado.
Temperatura á la una de la tarde	20° »
Temperatura mas baja durante la noche	13° »
Altura barométrica mediana	762 mm

Véase en los anuncios: los *Grandes Almacenes del Printemps* de París.

Baile en Gibraltar.—El 18 de Abril se organizará uno en la Assembly-Rooms. Este baile se denominará Dómino Ball y tanto las señoras como los caballeros que tomen parte en él deberán vestir dominó.

Música en las Delicias.—La brillante banda de Artillería ejecutará esta tarde, de tres á cinco, las siguientes piezas:

1.º El Desagravio, paso doble dedicado al señor General Gobernador	Broca.
2.º Sinfonía de Martha	Flotow.
3.º Marcha indiana	Sellenik.
4.º Final primero de Aida	Verdi.
5.º Niña Pancho	Valverde.

Y van dos.—Insistiendo en la queja que dábamos días pasados acerca de la libertad que tienen los muchachos de jugar en cualquier sitio de esta población á juegos tan molestos como *La villarda*, debemos hacer constar que los agentes de la autoridad, no solamente no lo prohíben, sino que dejan en paz á esos zánganos que ocupen calles y paseos para sus entretenimientos.

Ya lo juegan hasta hombres, y los palitos (villarda), llevan tal fuerza, que á una pobre lavandera que se encontraba en la azotea de una casa bien alta, sintió tal porrazo en el cuello, que á pesar de hacer algunos días lo recuerda por la marca que le dejó.

Esperamos, pues, se ponga por quien corresponda el consiguiente correctivo.

Religiosa.—Probablemente el jueves 17 en que empieza en la iglesia convento de Santa María el quinario que consagra la cofradía de penitencia á Nuestro Padre Jesús Nazano, tomará hábito de religiosa una señora que reside en la villa de Puerto Real.

La ceremonia será de una á dos de la tarde á puerta cerrada.

¿Y de Cádiz?—Según leemos en *La Época* de anoche, parece que en el último Consejo de Ministros celebrado, se acordó conceder un crédito de 440.000 pesetas á la Exposición de Barcelona,

La noticia está bastante lacónica, y esperamos, pues, conocer en las condiciones que se concede el mencionado crédito.

Afectuosa felicitación.—El diputado conservador Sr. Garrido Estrado ha recibido una, de varios vecinos de Chiclana por el interés que en favor de aquella ciudad ha demostrado al discutirse el proyecto de ley de ferro-carril de Cádiz á Algeciras.

Exposición Marítima de Cádiz.—Hé aquí la nota de los trabajadores ocupados en la misma:

Destajistas (oficiales)	23
(peones)	23
Por administración, peones	67
Servicio de bateas	2
Carpinteros	5
Canteros	3
Compuertas	10

Total de trabajadores . . . 133

Cádiz 12 de Marzo de 1887.

Ha llegado al lugar de las obras de la Exposición, una máquina eléctrica cedida por D. Juan Lavalle, de su fábrica de cerámica de Puerto Real.

Se trata de levantar un pabellón en el lugar donde se han encontrado los sepulcros para exponer éstos tal como se han encontrado y todos los demás objetos que se encuentren.

Parece que el Sr. Gobernador de la provincia ha recibido comunicación de la Real Academia de la Historia, para que todas las antigüedades encontradas en los desmontes que se están haciendo en la Punta de la Vaca, sean depositados en la sección de Fomento á fin de que la Comisión de monumentos arqueológicos y artísticos proceda á la formación de un museo.

A las nueve de la noche de ayer se concluyó la operación de pagar sus jornales á más de 140 operarios que han estado trabajando en la semana anterior, importando más de diez mil reales su pago.

A última hora de la tarde de ayer se ha tropezado con otra piedra grande que se supone sea la continuación de los sepulcros.

Percance.—Al pasar tres carros del apero cargados de cajas de petróleo por el camino que conduce á la fábrica de Gas Lebon, en Extrastuó uno de los animalitos y tanto hechó para atrás sin poderlo contener el conductor, que fué á parar carro, mulo y cajas de petróleo á la vía del ferro-carril:

Por fortuna el conductor quedó en sitio seguro, sin que sufriera el animal lesión alguna.

Las cajas eran las que ofrecían un cuadro lastimoso, viéndolos por aquellos desmontes abolladas y deramándose en su mayoría.

El suceso tuvo lugar ayer á las dos de la tarde.

Aprehensiones.—Se han verificados: en la comandancia de Algeciras la de una embarcación con 23 bultos de tabaco por fuerza del punto de Torreplata.

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzler, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1863. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos

los facultativos, de un cáncer al estómago, lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere y no padece casi más — *De Chaselles, condesa de Goungues.*

Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Dnque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Habla el Arte.—Señores Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo este por indicación de los afamados res. D. Juan Zapiola y D. Cirilo Ranguiet, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranguiet y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento

S. S. Q. B. S. M. Doroteo Olavarría, 62

Bregado, R. A., Abril 6 de 1878. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Píldoras Holloway.—La salud protegida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservación de la salud es de una importancia vital. Estas Píldoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente apropiadas para restablecer á aquellos enfermos á quienes e. entorpecimiento parcial de las funciones corporales está conduciendo rápidamente hacia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Píldoras Holloway remueve las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secreción activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestión en posición de desempeñar mas perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran benéficamente sobre todas las enfermedades. 14

25 Sres. Scott y Bowse—Logroño 10 de Julio de 1885

Muy señores míos: Desde que conozco su preparación la vengo empleando en mi clínica especial con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y caratitis derivadas de este proceso. Considero la Emulsion Scott como la forma mas agradable de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de ca. y de sosa hacen de esta una de las serias preparaciones en la profesión.

Con este motivo se ofrece á Vds. afectísimo S. S. Dr. Felix Pereda, Médico del Hospital de Logroño.

CREME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanquea y Suaviza el Cutis.
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.
J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS
En Cádiz, D. Joaquin Rey, Rosario, 10.

Modas.—Mr. Au-

gusto Besangon, sastrero desahogado, proveedor de la Real Casa, que vive en Madrid Carretas 4, avisa á las señoras elegantes de la capital que acaba de llegar con un gran surtido de novedades de la presente estación.—Se hospeda en la Fonda de Cádiz.—Despachará los días 12, 13, 14 y 15 desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.

Domingo III de Cuaresma.—San Leonardo, arzobispo de Sevilla, confesor.—San Rodrigo, presbítero y mártir.—En Barcelona y Córdoba San Salomon, mártir.—En Zaragoza la Invencción de Santa Engracia.—En Salamanca santa Cristina, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.
La traslación de Santa Florentina, virgen.—Las santas Madres del valle de Eolija.—Santa Matilde, reina viuda de Alemania, y fundadora.

Liturgia.
Oficio y misa de la Dominica.—Rito doble de segunda clase color morado ó violeta.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz y San Remiro, mártir. San Niofero.—San Palquero Abad y Santa Eufrasia, virgen.—San Macedonio, mártir y Santa Patricia mártir y San Ausirio obispo.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.—San Eutiquio, mártir.—San Bonifacio, obispo.—Nuestra Señora del Consorcio.—El beato Leonardo de Chimuva, de la Compañía de Jesús.—San Marciano y compañeros mártires.

Liturgia.
Como en Cádiz.

CULTOS DE HOY.
Jubileo de las Cuarenta Horas.
Se gana en la iglesia parroquial de San Antonio por la Cofradía del Señor de la Columna.

Mañana en San Lorenzo por la cofradía del Señor de los Aflijidos.
Se manifiesta á las ocho y media y se concluye á las seis y media.

Misas cantadas
A las ocho en el Sagrado de la Catedral. A las nueve en las iglesias parroquiales, diocesanas y Castrenses.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, predicando el Ilmo. señor Dean.

A las once en San Pablo función solemne por la cofradía de Jesús del Ece-Homo y María Santísima de las Angustias, predicando el señor penitenciario don Manuel Cerero.

A las once función solemne en San Lorenzo á Nuestro Señor de los Aflijidos y María Santísima del Desconsuelo, predicando el señor Ros y Molina.

Por la mañana en las Descalzas y Catedralaria setenarios á San José.

Últimas misas rezadas.
A las doce en la catedral, Rosario Antonio, San Lorenzo, Carmen, San Francisco, San Agustín. A la una en San Juan de Dios.

A las cinco de la tarde en San Antonio ejercicios mensuales de la congregación de la Vela, predicando el señor don Eugenio Mac Crohon.

A las cinco y media ejercicios de los siete domingos á San José, siendo el orador el señor don Francisco de P. Fedrial.

A las seis y media empieza en San Pablo el triduo al Ece-Homo, predicando don Manuel Riera.

A las Oraciones sermones de Cuaresma en las parroquias diocesanas y Castrenses, en la Palma, Pastora, etc.

Continúa por la tarde á las cinco la novena del Señor de los Aflijidos en San Lorenzo.

CULTOS DE MAÑANA:
OBISPADO DE CÁDIZ.
Liturgia.
Oficio y misa de Santa Florentina: rito doble color blanco.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.
Liturgia.
Como en Cádiz: rito doble de segunda clase color blanco.

Cadáveres sepultados, 12.

Buques á la carga

Compañía Hispano Inglesa de Vapores.—Para Londres y Havre con escala en Lisboa.—El vapor

Calderson, saldrá el domingo 13 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Algeciras, Gibraltar y Ceuta. El acreditado vapor español

Dos Hermanos, su capitán don Rafael Cantillana, saldrá el domingo 13 de Marzo, á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español:

José Ramón, su capitán don S. Muñoz, saldrá el lunes 14 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú,

Palamó, Cete y Marsella. El vapor español

Cambria. su capitán don Federico Molins saldrá el Martes 15 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16: Sres D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo Villagarcía Coruña Ferrol Rivadeo Gijón Santander Bilbao, S. Sebastian Bayonne y Burdeos. El vapor español

Anselmo, su capitán D. J. Navaleja saldrá el miércoles 16 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Palamó, Cete y Marsella. El vapor español

Cambria. su capitán don Federico Molins saldrá el Martes 15 de Marzo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16: Sres D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo Villagarcía Coruña Ferrol Rivadeo Gijón Santander Bilbao, S. Sebastian Bayonne y Burdeos. El vapor español

Anselmo, su capitán D. J. Navaleja saldrá el miércoles 16 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.—El vapor español

Africa, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 17 de Marzo, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Para Havre y Hamburgo. El vapor

Davis saldrá el viernes 18 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Guadra y Compañía. Para Algeciras Málaga Almería Cartagena Alicante Valencia Barcelona San Felú Cete y Marsella. El vapor español

Luis de Cuadra, su capitán D. Blás Martín saldrá el viernes 18 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana núm 16, Sres D. Horacio Alcon y Compp.

Compañía de Navegacion «La Flecha.»—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasa'tántico

Eduardo, su capitán Larrauri, saldrá de este puerto el Domingo 20 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Espectáculos.

TEATRO ESPAÑA.
Compañía de zarzuela, dirigida por el primer bajo D. Tomás Gabas Galvan. Funciones para esta noche: Serán divididas en cuatro secciones: Entrada general, 10 céntimos

CIRCO REÑIDERO DE GALLOS.
(Jesús Nazareno, 27.)
10.ª rifa para hoy
Entrada general, 25 céntimos; niños menores de ocho años, 15.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 12 á las 11 de la m. Hay esperanzas de que la mayoría evitará en el Senado un conflicto al gobierno al discutirse el arriendo de los tabacos.

Si las minorías se oponen á la votación, ó si en ésta se despacha se anuncia que dimitirá la cartera de Hacienda Puigcerver.

Madrid 12 á las 5'45 de la t. Se ha aplazado hasta el lunes la presentación de los presupuestos.

En el Senado encuentra algunas dificultades el proyecto del arriendo del tabaco.

Los austriacos se reconcentran en la frontera rusa.

El vapor *Antonia Lopez* de la Compañía Trasatlántica salió de Puerto Rico para Cádiz el jueves 10 del corriente, y el *España* llegó á la Habana el viernes 11.

CAMBIOS.
Londres á 45 dfr 47'20.
París á 4 dfr 49'5.

Bolsa de Madrid del día 12.
4 por 100 int. 64'40.
Id. amort. al 4 por 100. 80'20.
Billetes hip. de Cuba, 97'25.

Bolsa de París del día 12.
3 por 100 francés 81'50.
Exterior español, 65'65.
Consolidados ing. 104'578.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 582, Oxford-street, Londres.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS, CONSTIPADOS, ASMA, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE DIENTES, DOLOR DE OJOS, DOLOR DE OÍDOS, DOLOR DE GARGANTA, DOLOR DE PECHO, DOLOR DE ESTÓMAGO, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE MIEMBROS, DOLOR DE PIES, DOLOR DE MANOS, DOLOR DE Codos, DOLOR DE RODILLAS, DOLOR DE TORSOS, DOLOR DE CUELLO, DOLOR DE CAROTIDAS, DOLOR DE VENTRÍCULO, DOLOR DE HÍGADO, DOLOR DE BILIS, DOLOR DE PANCREAS, DOLOR DE SUPLENDO, DOLOR DE TESTÍCULOS, DOLOR DE UTERO, DOLOR DE VAGINA, DOLOR DE VULVA, DOLOR DE CLITORIS, DOLOR DE PENE, DOLOR DE TESTÍCULO, DOLOR DE UTERO, DOLOR DE VAGINA, DOLOR DE VULVA, DOLOR DE CLITORIS, DOLOR DE PENE.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PAPIL FAYARD, BIAYN
 Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp. Libre-Universal, Preciados, 52, Madrid

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores Lopez hermanos.
 DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,
 Calle de San Juan, números 34 al 38,
 SUCURSAL EN CADIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas concebidas hasta el día.

En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporación.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algún estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 3, 6, 7, 8 y 12 rs. libra.

PARSONS Y GRAEPEL
 (ANTES DAVID B. PARSONS)
 Despacho: Montero, 16, antes 29.
 Depósito: Claudio Coello, 43.
 MADRID.
 Arados y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos á quien los pida.

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los herpes en sus variadas formas; la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, plaza Real, 4, Barcelona. Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

AGUA DE TOCADOR DE KANANGA.
 La locion mas refrescante para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barros y efervescencias del cutis, y le comunica esa coloración delada y trasparente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Aneha 20, hoy Tetuan.



Printemps

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español y en Francés encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Tejas de hilo, etc. etc.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie} á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Específicos bien las clases y precios). Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia). Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra reembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 0/0 sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los buitos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.



PECTORAL DE ANAGAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PEPTONA CATILLON
 NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL PECHO, ANEMIA, DIARREA CRÓNICA, PÉRDIDA DEL APETITO, etc.
 VINO
 Carne asimilable y Fosfatos, Peptona fosfatada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, creencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc., etc.
 PARIS, Rue St-Martin, 3 y en todas las Farmacias.
 Adquirido oficialmente en los Hospitales de París de Marbo.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Bragueros Fonde-
 villa.—Gabinete de consultas y despacho, calle San Francisco, número 19, principal, frente al señor Lastortres.—Variado surtido y fajas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor correo

Ciudad de Santander,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá el 30 de Marzo vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.—El vapor correo

San Ignacio de Loyola

saldrá de Cádiz el 23 de Marzo. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da el fomento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rubaj á familias. Precios convencionales por cam rotas de Iloilo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay y pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C^a

Para PUERTO-RICO, MATANZA, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA. El

Miguel M. Pinillos,

capitan Corordo, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admitiendo pasajeros y carga para todos los de su itinerario. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. En las Librerías y en casa del Autor, HERMAN LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, Sucesores, 31, rue Boland, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS

Chocolates, Thés y Cafés
VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.
 FABRICA Y OFICINAS:
 CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.
 Madrid:
 Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.
 Orisóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8.
 Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguets—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparents—Camas—Persianas de madera—Uchones de inuelle y orin veg. al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera.

De los Estados-Unidos
 Peerles
 Idem inexplorable y sin olor (marca Safty water) á 107 Rvn la caja
 Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasia, de las principales fabricas del reino y extranjero.
 8, Amargura.—BAZAR ALEMÁN.—Amargura, 8.
 CADIZ

Bazar Gaditano.
 Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.
 Porcelana, cristalería, bronces, hamacas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, juguets, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.
 Ventas al contado.

Tavaresy Gomez
 GALLETAS Y BIZCOCHOS
 Depósito exclusivo para la venta en esta provincia Ildefonso Iñigo, Murgula, 28

R. Gomez,
GRABADOR
 SAN JOSÉ. 4.

se ha trasladado el

Aviso interesante.

Los efectos empujados en la Casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, desde el número 89 696 al 91,793, correspondientes á los meses de Diciembre del 85 y Enero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias á contar desde hoy si sus dueños no los reclaman ó renuevan.

establecimiento de toda clase de materiales para obras de a baniera, situado en la calle Martinez Campos, número 1, y Plaza de la Reina, titulado «La Balanza», á la calle de la Santísima Trinidad, número 6, antiguo «e Maine», donde se reciben los avisos desde hoy.
 Cádiz 10 de Marzo de 1887.
 Cubiella y Julian.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empacados por el dueño que pueda causar la polilla.
 Gádiz 15 Febrero 1887.

Doctor Rodriguez

Piña.—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras, son admirables: no titubeamos en recomendarlo al público seguro de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.
 Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell, Los constipados; las ronqueras; toseca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.
 Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.